

Prólogo

Hacia una minería sustentable

Marthadina Mendizabal*

* Marthadina Mendizábal, Economista ambiental, tiene Maestrías de las Universidades La Sorbona y Católica de Chile. Es autora de diversos libros sobre temas ambientales.

En ningún campo del desarrollo la aplicación de la noción de sustentabilidad ha supuesto un cambio tan trascendental como en el campo de la minería, principalmente, por las connotaciones económicas, ecológicas y sociales, y por ende, políticas. Pero también por las nuevas modalidades asociativas asumidas por el conjunto de actores, para encarar los procesos a todo lo largo del ciclo de los minerales.

Los progresos en la nueva dirección son alentadores, pero aún queda mucho que hacer, en particular, en países en desarrollo que se han consolidado en el mercado internacional como proveedores de recursos minerales y que han limitado sus objetivos de política sectorial, a la eficiencia y oportunidad en la provisión de “commodities” a los países industrializados.

La sustentabilidad del desarrollo y su aplicación a la minería es muy pertinente en aquellos países en consideración de malas prácticas heredadas del pasado pero presentes aún; y es relevante dado el carácter cíclico de los precios y su repercusión en las economías locales y nacionales, y principalmente, en consideración de su relación directa con temas del desarrollo, perceptibles sólo en la perspectiva sistémica.

No obstante, se evidencia que, desde el Informe de Brundtland, pasando por Río/92 y hasta la fecha, lo esencial de la preocupación por el desarrollo sustentable se ha centrado en dos aspectos; por una parte, la dimensión ambiental de la sustentabilidad, y por otra, los recursos biológicamente renovables. Mientras la mira de la comunidad internacional y los gobiernos está puesta en ambos aspectos, los países menos desarrollados con dotación de recursos minerales continúan su trayectoria de agotamiento de las reservas económicamente más rentables de su capital natural no renovable (al menos, a la escala humana). Pero incluso sin haber agotado los yacimientos más ricos, su sustitución en el mercado internacional es un hecho inexorable que no está siendo suficientemente

comprendido. Y si bien en estos países están germinando proyectos para abordar el desafío desde diferentes frentes, las experiencias son puntuales y no hacen parte de estrategias y políticas gubernamentales.

A este hecho se suma los esfuerzos en la búsqueda de sustentabilidad en la minería, que se han concentrado principalmente en la mitigación de impactos ambientales y el cierre de minas. En menor medida se evidencian avances en temas de trabajo infantil en la minería, las condiciones laborales de la mujer y la generación de beneficios sociales en campos del desarrollo humano. Mucho menores son los esfuerzos por valorar económica los impactos de las operaciones mineras en la salud humana y los ecosistemas.

No obstante, todo indica que tales avances no son suficientes en países en desarrollo con dotación de capital natural no renovable. En efecto, con contadas excepciones (p.ej, Chile), no existen propuestas de desarrollo regional integral sobre la base del aprovechamiento del capital natural, ni estrategias de sustentabilidad económica local que incluyan la distribución equitativa de los beneficios generados, la creación de fondos, la reinversión de parte de las rentas en actividades económicas en las regiones mineras y una progresiva reconversión productiva de la población minera.

Aún con estas deficiencias, la minería ya no es más la misma de antes... ni podría serlo. En general los campamentos mineros, caracterizados por mineros expuestos a enfermedades, mujeres vulnerables al trabajo en condiciones infrahumanas, niños en faenas de alto riesgo, familias en pobreza crónica y asentamientos humanos caracterizados por un hábitat precario e insalubre en fin, están dando algunas señales de progreso hacia comunidades mineras sustentables. Países con experiencia en el aprovechamiento de estos recursos (p.ej, Canadá) están marcando el paso, generando experiencias positivas en esa dirección.

Es indudable que la preocupación por la sustentabilidad del desarrollo ha influenciado en las nuevas modalidades de práctica de la minería en los países con tradición minera; pero aún queda mucho que aprender por parte de países en desarrollo con activos naturales mineralógicos.

El presente número recoge algunos esfuerzos seleccionados en torno a una minería que busca, como parte de sus objetivos, un desarrollo más duradero de las regiones/países proveedores. Ello pasa por una revisión del concepto mismo de sustentabilidad, tema que merece especial atención en el presente número, en particular, a través de los trabajos de Roberto Villasboas y Lucio Muñoz, quienes contribuyen a dar un tratamiento más lógico y formal al tema. El presente número privilegia en general la minería artesanal de pequeña escala, y la situación de países mineros en proceso de desarrollo.

El material recopilado señala que la transición desde la minería extractivista y depredadora a una minería más integrada en el desarrollo local, pasa, en el plano económico, por tareas que deben monitorearse a través de la medición y verificación periódica de la sustentabilidad económica de las localidades mineras. Sobre este punto, deseo recalcar que nuestra intención era divulgar material producido por autores que han trabajado en estos temas, Jeffrey Vincent, Salah El Serafi, Karl Goran Måler, Partha Dasgupta, entre otros, considerando que no se puede abordar la dimensión económica de la sustentabilidad de la minería sin leer estos trabajos. No obstante, la búsqueda de material pertinente sobre este aspecto, para incluirla en la Revista no ha sido exitosa.

Desde una óptica complementaria, la distribución más equitativa de los beneficios, destacan las facilidades logradas en beneficio de países productores de oro, para certificar la producción, cuenta habida de los impactos ambientales ocasionados por su explotación, y la reducción en los ingresos por la venta a

través de intermediarios. Las contribuciones de Cristina Echeverría y sus proyectos asociados en Ecuador, Bolivia y Colombia han enriquecido la Revista con sus propias experiencias en este tema.

La responsabilidad social como práctica asumida por el conjunto de actores de la sociedad civil es un tema de relevancia creciente, pero las nuevas buenas prácticas podrán alcanzarse sólo a través del flujo de información, el diálogo y respeto de la comunidad y de acuerdos. El artículo trabajado para la Revista, por Eduardo Chaparro-Avila, desarrolla este tema y propone un conjunto de lineamientos que debieran ser parte de una estrategia que busque reemplazar las malas prácticas por otras más acordes con los principios de la sustentabilidad en la minería.

En el plano social, Marcos Orellana presenta un análisis de la evolución del derecho internacional sobre minería, en relación a los pueblos indígenas. Respecto a la participación de la población infantil en las faenas mineras, la investigación de Andrea Mastrangelo y Gabriela Factor nos regala una relectura sui generis de una realidad específica desde una perspectiva antropológica. Por otra parte, el material seleccionado como lecturas, muestra con ejemplos algunos avances que persiguen un ambiente saludable para mujeres trabajadoras a partir de la evaluación del impacto de la distribución de beneficios y riesgos para la mujer, en la minería.

Otro tema abordado está referido a la organización de asociaciones voluntarias de actores como modalidad de trabajo, en la que confluyen actores gubernamentales, empresas, comunidades, universidades y ONGs. Tal instrumento no obstante, requiere de reglas claras de juego para las empresas, para que sea un instrumento efectivo para alcanzar objetivos comunes, tal como nos sugiere la lectura del trabajo de Roald Hoffman. En una óptica más optimista, los trabajos de Mujer y Minería nos describen buenos resultados a través de asociaciones voluntarias, que

construyen experiencias alentadoras que debieran ser replicadas localmente en países mineros.

Complementariamente, las lecturas seleccionadas señalan en general, que el proceso de evolución de la minería sustentable está acompañado del reconocimiento de un mayor compromiso de los inversionistas con el desarrollo local y con los ecosistemas naturales a lo largo de todo el ciclo de los minerales.

La dimensión ambiental de la minería sustentable ha sido abordada también por la Revista, a través de material que describe el tratamiento de problemas ambientales ocasionados en distintas etapas. Programas de CPTS, MEDMIN y DANIDA, todos ellos en Bolivia, nos describen tareas que se vienen realizando para minimizar los impactos en diferentes etapas, desde el inicio de faenas mineras hasta el cierre. Por otro lado, la lectura del trabajo de Roald Hoffman expone los riesgos a los que la población minera está expuesta por las sustancias químicas utilizadas en los procesos de amalgamación para extraer oro. Desde una perspectiva más biológica, María Elvira Aguilar también nos muestra una ilustración de instrumento efectivo para la rehabilitación en áreas afectadas por la minería aluvial.

Las publicaciones pretenden que nuestros lectores amplíen sus percepciones y criterios con trabajos sobre minería sustentable desde diferentes perspectivas. En fin, la información puesta a disposición de la Revista, programas que abordan temas específicos, instituciones que trabajan en el tema, la legislación, declaraciones y demás información, brinda una aproximación de todo lo que quisimos transmitir en relación a lo que concebimos como comunidades mineras sustentables.

Todo el material incluido en este sexto número de la Revista, ha contado con la colaboración de numerosos profesionales e instituciones, todos los cuales han apoyado la iniciativa de REDESMA para brindar un

brochazo del proceso de evolución de la minería hacia una minería más acorde con un desarrollo pleno, deseable y duradero. CEBEM/REDESMA queda inmensamente agradecida con nuestros colaboradores, así como con nuestros lectores, por el aliento permanente recibido.